

01 FEB 2021

Registro General / Ayuntamiento
Libro IN.º 973
ENTRADA



A LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO CASCO ANTIGUO DE SEVILLA

PLENO ORDINARIO DEL 9 DE FEBRERO DE 2021

En Sevilla, a 01 de febrero de 2021

El Colectivo ENTRE ADOQUINES, conforme al Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito en su artículo 33, donde faculta a la presentación de propuestas, ruegos y preguntas e interpelaciones, por medio del presente escrito, solicita la inclusión en el Orden del día la siguiente

PROPUESTA

El Guadalquivir en el lado del Casco Antiguo lleva siendo tema de debate desde hace unos meses en este pleno por diferentes motivos; el centro deportivo Arjona, los aparcamientos en superficie de la Estación de autobuses, la futura remodelación de la avda. de Torneo, etc.

Pero hoy queremos tratar una carencia fundamental que se produce en todo este entorno, desde el Puente de Triana hasta el Puente de la Barqueta (y hasta el Puente del Alamillo), la falta de **ILUMINACIÓN** del espacio peatonal y ciclista.

Nos encontramos ante un espacio que carece de la iluminación necesaria para poder ser disfrutado en horas donde el sol no está presente. Se producen puntos extremadamente oscuros, con lo que ello conlleva principalmente en cuestiones de seguridad.

Los principales puntos detectados son los siguientes:

- Calle Radio Sevilla
- Toda la Avda. de Torneo, siendo especialmente preocupante la situación del carril bici, el entorno de la pasarela y el acceso a la Biblioteca.
- Los bajos del Puente del Cachorro.

SOLICITAMOS:

Que, a pesar de haber un futuro proyecto que no sabemos cuando se pondrá en marcha para la Avda. de Torneo, se trate esta situación y se estudie la mejora en la iluminación de todo este recorrido, con especial atención a los puntos antes mencionados.

Fdo.:

Francisco Ramos Dávila

Presidente del Colectivo Entre Adoquines

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO CASCO ANTIGUO DE SEVILLA



PLENO ORDINARIO DEL 9 DE FEBRERO DE 2021

En Sevilla, a 01 de febrero de 2021

El Colectivo ENTRE ADOQUINES, conforme al Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito en su artículo 33, donde faculta a la presentación de propuestas, ruegos y preguntas e interpelaciones, por medio del presente escrito, solicita la inclusión en el Orden del día las siguientes

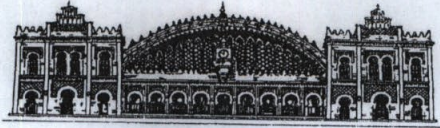
PREGUNTAS

- Hace algunos plenos desde este colectivo solicitamos que compareciera un técnico de Parques y Jardines para que respondiera a la pregunta de si en el Distrito Casco Antiguo se cumplía con el criterio de la OMS (al cual se ha acogido este Ayuntamiento) de 1 árbol por cada 3 habitantes. Este criterio se cumple para toda la ciudad, según informa el Ayuntamiento de Sevilla, con 1,3 árboles por cada 3 habitantes, pero queremos saber si se cumple también para el Distrito Casco Antiguo.

Fdo.:

Francisco Ramos Dávila

Presidente del Colectivo Entre Adoquines



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

DISTRICTO DE CASCO ANTIGUO

Propuesta de la A.V.V. Estación de Córdoba , para el pleno de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo del mes de febrero.

01 FEB 2021

Registro General Auxiliar

N.º 956

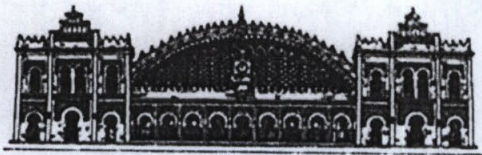
ENTRADA

El aparcamiento encima de la Estación de autobuses es un espacio muy amplio en una zona muy bonita cerca del río que podría servir para espacio de recreo , zonas verdes, parque infantil y zona para deporte al aire libre para disfrute de los sevillanos y visitantes. Tenemos varios párquines en el entorno que tienen casi en 40% de sus plazas libres . No vemos necesario que estemos privados de ese entorno para las actividades anteriormente citadas y tener ahí una zona para aparcar vehículos que contamina aun más la zona , ya repleta de tráfico .

Solicitamos

Que cuando finalice el plazo de la concesión no se renueve para aparcamiento de vehículos y que se habilite la zona para espacio de recreo.

FDO. Dolores Dávila Romero



NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito Casco Antiguo

01 FEB 2021

Registro General Auxiliar
Libro 4 N.º 957
ENTRADA

Ruego para el pleno del distrito Casco Antiguo del mes de febrero de la A.V.V. Estación de Córdoba.

1- En la calle Arjona pasan diariamente por el acerado muchos patinetes, en esa calle hay varios establecimientos de patinetes,. Es inseguro para los vecinos de la calle, la mayoría mayores. Rogamos se coloque placa indicando la prohibición de que circulen estos vehículos por las aceras , tal y como dice la normativa vigente.

2- El mismo problema con las bicicletas por esa acera que no tiene más de 5 metros de ancho para que puedan circular las bicicleta, sol mide más de 5 metro en la zona cercana al Puente de Triana el resto de la acera es estrecha . Rogamos señal indicativa de prohibición de circular bicicletas por esa zona.

Fdo . Dolores Dávila -Romero



PROPUESTAS PARA EL PLENO ORDINARIO DE 9 DE FEBRERO DE 2021 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CASCO ANTIGUO DE SEVILLA

Propone: **DIEGO SILES SERVIO**

Dni: 48856409Q

Teléfono de contacto: 658150404

Email de contacto: diegojapan@hotmail.com

Entidad a la que representa: Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía.

A los efectos prevenidos en el artículo 33.2 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito de 21 de noviembre de 2019 (BOP de 2 de diciembre), y en virtud de mi nombramiento según artículo 16 del mismo, en representación del partido político "Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía" con representación política en el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, presento, para la próxima asamblea de 9 de febrero de 2021, las propuestas, y los ruegos, preguntas o interpelaciones que se adjuntan en la siguiente página anexa a este escrito.

En Sevilla, a 1 de febrero de 2021.

Diego Siles Servio.

PROPUESTAS:

- Colillas en el suelo: Campaña de sensibilización contra esta suciedad que tapiza las calles de Sevilla: su descomposición en micropartículas contamina el aire que respiramos en Casco Antiguo, ya bastante degradado por el cinturón de coches que nos rodea. Las papeleras de nuestro barrio, ya provistas de cenicero, son infrutilizadas por la escasez de ellas, ante la dejadez general del fumador que no quiere andar 20 metros a apagar su cigarrillo en el lugar adecuado y prefiere el incivismo de arrojarlas al suelo. Proponemos, como complemento a la campaña de sensibilización, la amenaza de sanción expresa mediante cartelería en lugares aledaños a las zonas de juego infantiles y parques históricos.
- Sombras en los alrededores del "skatepark" de Plaza de Armas: La llegada de las altas temperaturas hace inutilizable el equipamiento deportivo. Proponemos la instalación de algún toldo en la época estival, similar al instalado en las zonas comerciales, o, mejor, la plantación de algún árbol de sombra, soluciones, en definitiva, que mitiguen las condiciones en esas épocas del año. Desconocemos la existencia de ninguna fuente de agua potable, lo cual sería también aconsejable, no sólo para este grupo de infraestructuras, sino también para su instalación a lo largo del paseo aledaño a la vera del Guadalquivir, cada vez más transitado por la gente deportista, que aprovecha las magníficas vistas para pasear y hacer deporte.

RUEGOS, PREGUNTAS, o INTERPELACIONES

- Información sobre los planes urbanísticos de la calle Imperial y la plaza de San Leandro. Esta formación política es firme defensora del patrimonio identitario de esta ciudad, abogando por la recuperación del adoquín de Gerena que aún permanece en calle Imperial y bajo el asfalto de alrededor de la Plaza de San Leandro, de modo que, a la vez que se gane en movilidad con la reparación del firme, se conserve la identidad del entorno histórica del entorno.
- Sobre la conservación del trazado del carril bici en Casco Antiguo: El crecimiento sin control de espigas de las acacias en la calle San Fernando a la altura de cualquier viandante y junto a un carril bici, hace peligrosa esa travesía.

En Sevilla, a 1 de febrero de 2021.

Diego Siles Servio.





DISTRITO CASCO ANTIGUO

PLENO JMD FEBRERO 2021

Sr. Presidente:

En el casco antiguo tenemos una carencia importante de zonas verdes como ya hemos reclamado en varias ocasiones, pero sumado a todo esto, observamos que los espacios de jardines y zonas verdes no tienen zonas acotados de esparcimiento animal señalizados y preparados para que los perros puedan socializar de forma segura así como correr y ejercitarse, tanto para ellos como para el resto de la ciudadanía que pasea por dichos espacios.

En el casco antiguo hay una población muy importante de personas que tienen y pasean sus mascotas a diario, y están muy interesadas en este equipamiento que en otros parques y barrios de Sevilla si tienen.

PREGUNTA:

¿Tiene previsto el Ayto. o Distrito acometer en los espacios ya existentes, ejemplo de Jardines de Murillo o Jardín de Valle, etc. o en próximas reurbanizaciones de espacios de esparcimiento como Avd. Juan Carlos I, etc. espacios dedicados al esparcimiento de perros, acotados y preparados para ello.?

Sevilla, 29 Enero de 2021

Por ADELANTE SEVILLA

Federico Noriega Gonzalez



DISTRITO CASCO ANTIGUO

PREGUNTA AL SR. PRESIDENTE DE LA JMD CASCO ANTIGUO

Sr. Presidente:

En un artículo del periódico ABC de Sevilla del pasado 20 de Enero, se describía la oportunidad por parte del Ayto. de Sevilla, para restaurar monumentos y edificios emblemáticos de la ciudad, noticia que nos parece positiva en general, sobre todo porque la mayoría como es lógico, afectan a nuestro distrito. No obstante y tras una lectura detallada, nos ha resultado preocupante que la CASA DEL PUMAREJO, edificio catalogado y con actuaciones comprometidas desde hace tiempo, no estaba entre los descritos para su restauración.

No sabemos si es un simple olvido periodístico, error en la información completa, o simplemente un nuevo aplazamiento sine die, de los compromisos del Ayto.

Es por ello, que nos gustaría saber:

- Cual es la situación actual del proyecto de restauración
- Que presupuesto está comprometido para este año en dicho edificio monumental.
- Y en definitiva, cuando se va acometer la restauración de dicho edificio.

Sevilla, 29 Enero de 2021

Por ADELANTE SEVILLA

Federico Noriega Gonzalez



DISTRITO CASCO ANTIGUO PLENO JMD FEBRERO 2021

PROPUESTA:

Este tema quedó pendiente de debate y votación, a raíz de la aclaración que el Sr. Presidente iba a requerir sobre la titularidad completa de los terrenos de referencia.

Tanto en el Pleno extraordinario del Estado del Distrito, como en el posterior, pedimos información sobre el solar de las calles Divina Pastora y Arrayan. A estas peticiones, respondieron el Sr. Presidente del distrito primero, y posteriormente en el Pleno Municipal, el Sr. Alcalde confirmando la situación legal de dicha parcela, que a saber en estos momentos es enteramente propiedad del municipio, pero por sentencia judicial estaría en catalogación anterior a la calificación de terreno de equipamiento municipal.

También sabemos que en estos momentos dichos terrenos se encuentran incluidos en un lote para la enajenación y venta por parte del Ayto. Por lo que dicha parcela de 2.500 m² aprox., podría ser un nuevo espacio de especulación urbanística, ya sea de uso particular o para apartamentos turísticos o similares, de los que andamos más que saturados en el Casco Antiguo.

Por otro lado, un colectivo muy amplio de ciudadanas y ciudadanos organizados en la Plataforma Pulmón Verde, que agrupa ya a más de mil firmas del vecindario, están luchando desde hace años por un espacio verde, de esparcimiento para pequeños y mayores, de los que tanto carece esa zona del casco antiguo y de instalaciones deportivas para nuestra juventud, como alternativa al botellón y a disposición de los colegios públicos y concertados de la zona que, al ser edificios antiguos, están necesitados de espacios para la educación física y el deporte.

Lo que se solicita es un compromiso del Alcalde expresado en multitud de ocasiones para dotar de espacios verdes, de servicios e instalaciones deportivas y de esparcimiento en el Casco Antiguo.

Por todo lo anterior, SOLICITAMOS:

Que se informe a la Delegación de Urbanismo correspondiente del acuerdo de esta Junta Municipal de Distrito por el que dicho solar debe salir del lote de espacios de enajenación y venta para ser declarado, en el PGOU correspondiente, como zona verde, de servicios y esparcimiento del Casco Antiguo de Sevilla.

Sevilla, 26 Enero 2021

POR ADELANTE SEVILLA

Fdo. Federico Noriega González



DISTRITO CASCO ANTIGUO

PLENO JMD FEBRERO 2021

Exposición de Motivos: en el año 2011 el Ayuntamiento de Sevilla tras acuerdo del distrito homenajeo con una placa conmemorativa sita en la fachada del Polideportivo del IMD en calle San Luis a José Díaz Ramos, panadero y político sevillano, (Diputado en las Cortes de 1936 y Secretario General del Partido Comunista de España) e hijo predilecto de la ciudad gracias a un acuerdo que se adoptó por unanimidad de todos los grupos políticos del Ayuntamiento el 22 de abril de 2005. Desde la colocación de dicha placa conmemorativa se han sucedido diversos episodios de vandalismo contra ella que se han visto incrementado de manera especial durante los últimos meses. En la actualidad presenta varias roturas debido al impacto de algún objeto contundente.

Propuesta: Que se restauren los azulejos de la placa a su estado original y que, en la medida de lo posible, se incremente la vigilancia preventiva de la misma, teniendo en cuenta que existen en las dependencias municipales del IMD seguridad privada y cámaras de videovigilancia.

Manuel Fernandez García

Grupo Adelante Sevilla

PROPUESTA EN CUANTO SOLARES MUNICIPALES EN CALLE VASCONGADAS

El Grupo Municipal VOX en la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, desea elevar para su debate y posterior aprobación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace bastantes semanas según nos indican los vecinos de la C/Vascongadas, (céntrica calle ubicada entre la Alameda de Hércules y el Barrio de San Lorenzo) en concreto en uno de los varios solares abandonados que tiene en propiedad el Ayuntamiento de Sevilla en dicha calle, y en concreto en el que tiene tapiado y con puerta y candado.

En dicho solar como se puede apreciar en las fotos que adjuntamos apreciamos un pequeño campamento con dos tiendas fabricadas con materiales diversos en el que habitan varias personas en lamentables condiciones higiénicas.

Es una situación que no se merecen ni quien están en esas condiciones habitando ilegalmente un solar municipal (ya que se han apropiado de dicho solar con candado incluido en la puerta de entrada), y menos los vecinos de la zona, entre montañas de basuras y a menos de 20 metros del edificio de la Junta Municipal del Distrito de Casco Antiguo, o lo que es lo mismo de la sede del Ayuntamiento de Sevilla en el Distrito Centro.

Pero no acaba aquí la cosa a esta lamentable ocupación se les une los otros dos inmuebles de propiedad municipal, que son linderos del anterior solar en un estado de ruina lamentable y peligrosos que llaman poderosamente la atención, *ya que según marca la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, establece en su Sección Segunda "Las obras de edificación y obras de edificación y obras de bienes inmuebles en general, Artículo 155, deber de conservación y rehabilitación":*

1.Los propietarios de terrenos, construcciones y edificios tienen el deber de mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, realizando los trabajos y obras precisos para conservarlos o rehabilitarlos, a fin de mantener en todo momento las condiciones requeridas para la habitabilidad o el uso efectivo. Los municipios podrán ordenar, de oficio o a instancia de cualquier interesado, la ejecución de las obras necesarias para conservar aquellas condiciones."

Desde el año 2005 el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) recogía recuperar este espacio degradado, en concreto las parcelas dos y cinco, para hacer viviendas y equipamientos públicos", y estamos en 2.021 y el Ayuntamiento no ha hecho nada de nada.

Solares degradados, lleno de grafitis y recoveco para consumo de alcohol y otras drogas dado el abandono del lugar por parte del gobierno municipal, y lo más lamentable como decimos detrás justamente de la Comisaria del Casco Antiguo de la Policía Local.

Todo esto acompañado de una calle que parece más una calle de película de miedo, sobre todo la zona no habitada propiedad del consistorio, basura por doquier, cantidades ingente de excremento de animales, principalmente gatos que son los habitantes pandémicos del lugar que viven dentro haciendo esto una zona insalubre en pleno centro de la ciudad de Sevilla.

PROPUESTA DE ACUERDO

1.- Se desocupe el Solar que se encuentra habitado ilegalmente y se haga por parte de los servicios municipales de una higienización complete del susodicho solar con recogida de basura, desratización, y se haga lo posible para impedir futuras ocupaciones, tapando los agujeros producidos en su muro para ingresar saltando el muro perimetral, y si no se va dar uso inmediato tapiar también la puerta de ingreso.

2.- Que el Ayuntamiento propietario de los inmuebles en Calle Vascongadas números: 4, 8 y 14 cumpla con las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, realizando los trabajos y obras precisos para conservarlos o rehabilitarlos. Y en concreto en el número 14 imposibilite la entrada ya que han abierto una ventana y han puesto un cable de modo de escala para su ingreso.

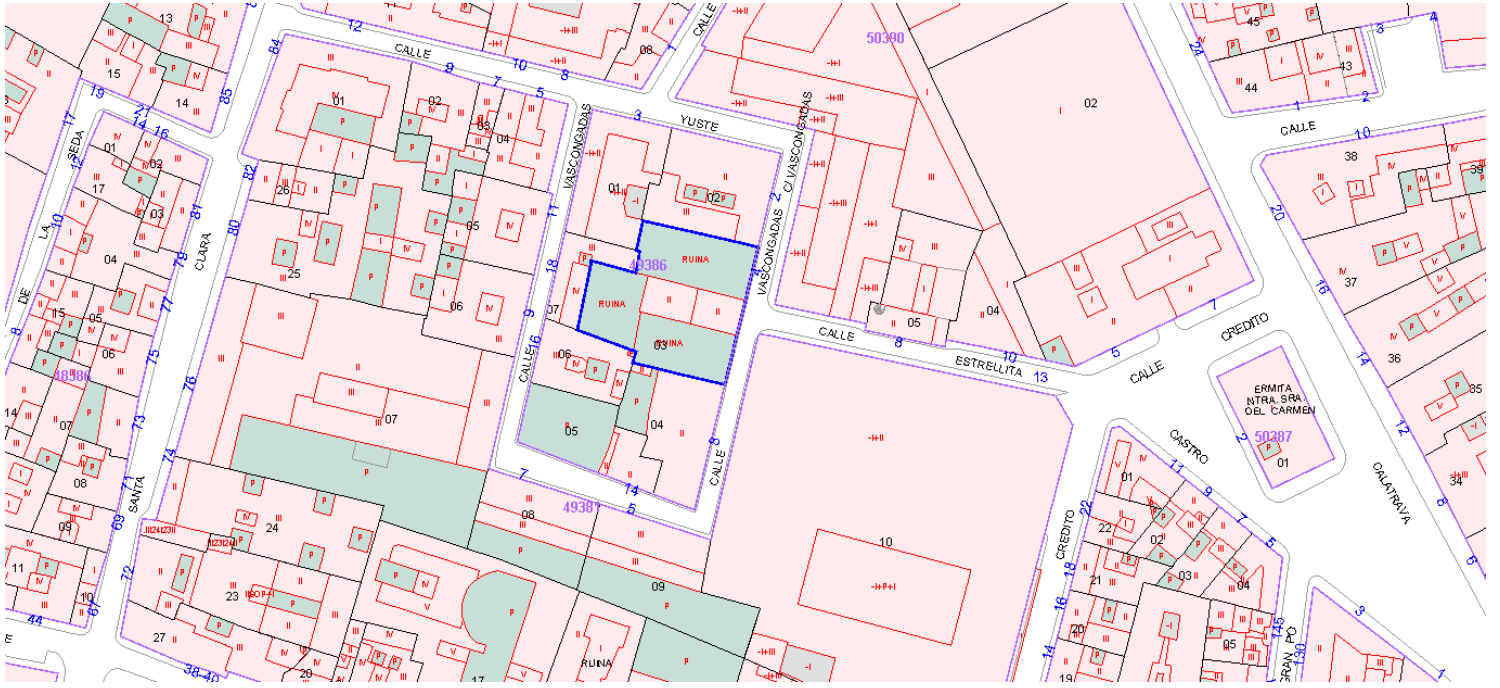
3.- Que el Ayuntamiento propietario de los inmuebles en Calle Vascongadas números: 5 y 7 cumpla con las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, realizando los trabajos y obras precisos para conservarlos o rehabilitarlos, ya que se están cayendo las cornisas a la calle.

4.- Se dé un uso a todos estos inmuebles o bien se saquen a licitación, y preferentemente para equipamiento público, tal como Centro de día para el bien de todos los vecinos de la zona.

En Sevilla, a 31 de enero de 2021

Fdo. Vocal Portavoz Grupo VOX Casco Antiguo

Germán Barquín Molero



PROPUESTA DE ACUERDO PARA RELATIVA A PLANTACIÓN DE SETOS EN MEDIANERA DE CALLE TORNEO

El Grupo Municipal VOX en la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, desea elevar para su debate y posterior aprobación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se restructuro la calle Torneo, allá por los años previos a la Expo 92, y se le dio a dicha calle una fisonomía distinta acompañada de aceras anchas y repletas de árboles (que si Dios quiere y a el Ayuntamiento le viene bien en esta legislatura arreglará unas de las aceras, en concreto la más próxima al cauce del río Guadalquivir muy deteriorada y peligrosa), e incluso en la medianera que discurre desde la esquina de la Estación de Autobuses Plaza de Armas hasta la rotonda de la Glorieta Olímpica junto al Puente del Alamillo se le doto de árboles dándole un aspecto a esta vía más saludable y natural, y entre árbol y árbol se plantó unos rosales en forma de setos, que le daban una imagen al conjunto de la calle (a pesar de tanto coche transitando o aparcados) de un bulevar verde en unas de las avenidas que rodean al Casco Antiguo de Sevilla.

Pues bien, los citados rosales en forma de setos desaparecieron hace unos años cuando la Delegación de Parques y Jardines, reformo la medianera replantado aquellos árboles que se secaron por falta de riego y otras circunstancias, al igual que repuso el riego por goteo por medio de tuberías de plástico en superficie, pues en esa ejecución, también desaparecieron esos rosales en forma de setos.

Este Grupo Municipal de VOX en esta Junta Municipal apuesta por reponer estos rosales que si no me falla la memoria eran “rosas de petimini” (rosas de tamaño pequeño típicas en muchos jardines sevillanos y muy adaptadas a las condiciones climatológicas de Sevilla) o bien otros setos que vean a bien los técnicos de Parques y Jardines, y no solo hacemos esta petición por temas paisajísticos, ni mucho menos también y muy importante que nos damos cuenta si transitamos día a día por la Calle Torneo;

Si esta dicha medianera vuelve a las condiciones como estaba antiguamente con los rosales en forma de setos muy juntitos entre árbol y árbol, **imposibilitando a los peatones el cruzar esta vía por cualquier lado**, y que lo hagan por los semáforos con sus respectivos pasos de peatones, impidiendo atropellos, (que han ocurrido e incluso con resultados fatídicos), ya que dicha “vegetación” hace de barrera natural, y disuade al peatón para que cruce esta vía por el lugar adecuado.

PROPUESTA DE ACUERDO

1.- Se informe a la Delegación de Parques y Jardines de esta moción para que ejecute un Plan de Plantación de dichos rosales o setos que consideren oportunos para la medianera en la Calle Torneo.

En Sevilla, a 31 de enero de 2021

Fdo. Vocal Portavoz Grupo VOX Casco Antiguo

Germán Barquín Molero

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

PLENO ORDINARIO DE FEBRERO DE 2021

En Sevilla, a 1 de febrero de 2021

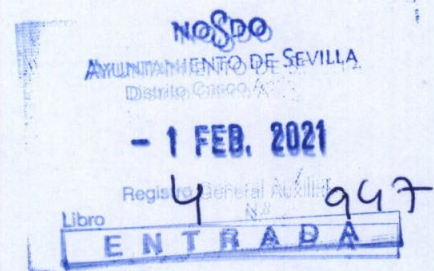
El **PARTIDO POPULAR**, conforme al Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito en su artículo 33, donde faculta a la presentación de propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones, por medio del presente escrito, solicita la inclusión en el Orden del día las siguientes

PREGUNTAS

La Plaza de Bajondillo, se encuentra desde hace meses en un estado deplorable. Pintadas, suciedad y basura se acumulan frecuentemente, siendo este extremo especialmente grave debido a la ubicación de una guardería en la misma plaza y de un espacio de equipamiento infantil. Además, desde hace algún tiempo, este lugar viene siendo punto de reunión de grupos de jóvenes para hacer botellones por la tarde y por la noche. Así pues, este grupo realiza las siguientes preguntas a la presidencia:

- ¿Son conscientes de la situación en este espacio?
- En caso afirmativo, ¿tienen pensado realizar alguna actuación concreta?
- ¿Se ha instado a LIPASAM a que lleve a cabo una actuación especial sobre este espacio?
- ¿Cree necesaria la creación de un plan de limpieza y mantenimiento integral de esta plaza?
- ¿Está informada la policía local de que esta plaza es un lugar de concentración de botellones?

Olga M^a Carrión Mancebo
Portavoz de la Junta Municipal
Distrito Casco Antiguo



A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

PLENO ORDINARIO DE FEBRERO DE 2021

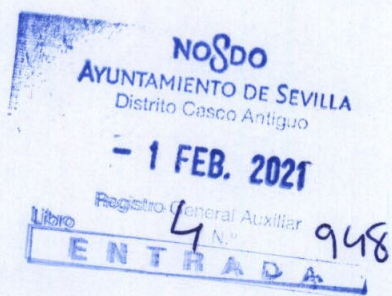
En Sevilla, a 1 de febrero de 2021

El **PARTIDO POPULAR**, conforme al Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito en su artículo 33, donde faculta a la presentación de propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones, por medio del presente escrito, solicita la inclusión en el Orden del día las siguientes

PREGUNTAS

Desde hace algunos años, hay una valla rota en el entorno la fuente de Puerta Jerez. Dicha valla sirve para separar un cambio de altura por escalón (ver fotos adjuntas). Dicha valla rota supone un peligro para viandantes y, sobre todo, para personas con movilidad reducida que pueden sufrir un percance, al no estar señalizado de otra forma el escalón.

- ¿Está la dirección del Distrito y su Delegado informados de este asunto?
- ¿Existe la intención por parte del Distrito de reparar esta valla?
- En caso afirmativo, y dado que son varios los años que lleva esta valla rota ¿podrían indicarnos una fecha aproximada en que se va a proceder a su reparación?





Olga M^a Carrión Mancebo
Portavoz de la Junta Municipal
Distrito Casco Antiguo

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

PLENO ORDINARIO DE FEBRERO DE 2021

En Sevilla, a 28 de enero de 2021

El **PARTIDO POPULAR**, conforme al Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito en su artículo 33, donde faculta a la presentación de propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones, por medio del presente escrito, solicita la inclusión en el Orden del día la siguiente

PROPUESTA

El ingeniero Manuel Ríos Pérez ha sido una figura clave en la remodelación de Sevilla en la segunda mitad del siglo XX. Sevillano de nacimiento, su labor en la *restauración del Puente de Triana en 1977*, resultó clave para la conservación del mismo. También resultó fundamental su trabajo como *Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental* para la consecución de infraestructuras como la SE-30. Profesor de la E.T.S.I de la Universidad de Sevilla, autor de numerosos artículos y libros, ha sido galardonado con numerosos premios y reconocimientos a su labor profesional y civil, tales como la Encomienda de la Orden al Mérito Civil, la Medalla de Honor del Colegio Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos o Caballero de la Real Orden de San Fernando de Sevilla.

Es por ello por lo que el Grupo Popular presenta la siguiente propuesta:

- Que se dé el nombre de "Plaza/Plazoleta Manuel Ríos Pérez" a un espacio situado en las proximidades de la ribera oriental del Puente de Triana. La ubicación exacta es la que ocupaba el antiguo bar "Capote". Dicho espacio en la actualidad está vacío, no tiene nombre y forma parte de un espacio abierto sin edificaciones a las que pudiera afectar esta actuación. Se adjunta una imagen para su mejor ubicación.

No. 800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

1 FEB. 2021

ENTRADA 944



Olga M^a Carrión Mancebo
Portavoz de la Junta Municipal
Distrito Casco Antiguo

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

PLENO ORDINARIO DE FEBRERO DE 2021

En Sevilla, a 1 de febrero de 2021

El **PARTIDO POPULAR**, conforme al Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito en su artículo 33, donde faculta a la presentación de propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones, por medio del presente escrito, solicita la inclusión en el Orden del día la siguiente

PROPUESTA

El pasado mes de septiembre de 2020, este grupo presentó al pleno de la Junta Municipal una propuesta en la solicitaba la puesta en marcha de la línea C5 de TUSSAM o, en su defecto que se propusiera alguna otra alternativa viable para reponer el servicio que dicha línea prestaba. Dicha línea lleva fuera de servicio desde diciembre de 2019, fecha desde la cual no se ha propuesto ninguna alternativa de movilidad para los usuarios y vecinos de la zona. Es por ello por lo que el Grupo Popular presenta la siguiente propuesta:

- Que, tal y como se comprometió el Sr Delegado a petición unánime del Pleno, se implemente de forma inmediata alguna alternativa de movilidad a la línea C5.
- Que TUSSAM se comprometa a fijar una fecha para la puesta en marcha de dicho servicio alternativo.

Olga M^a Carrión Mancebo
Portavoz de la Junta Municipal
Distrito Casco Antiguo





R P



GIM
11/11/11



11/11/11

CR

HP